



MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Bebedero de Acero Inoxidable Preescolar, Primaria, Secundaria y Superior Con Equipo Purificador Smart-UV-16



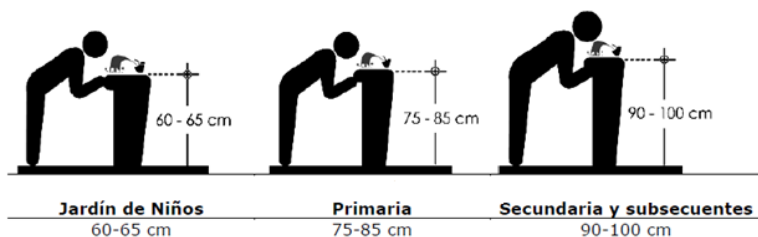
**MODELO
MULTIMODAL 2016
CON 4 TOMAS**



Especificaciones de Bebedero Multimodal 2016 para preescolar, primaria, secundaria y subsecuentes

- Mueble fabricado en acero inoxidable T304 calibre 20, con pulido P-3 satinado. Largo 50 cm., alto 110 cm, ancho 50 cm y profundidad 5 cm.
- 2 tomas con boquillas de altura regular y válvulas botón anti-vandálicas, conforme a las medidas establecidas por el INIFED para los diferentes niveles educativos.
- 1 toma con boquilla y válvula botón anti-vandálica para personas con discapacidad motriz.
- 1 nicho con boquilla y válvula botón anti-vandálica para llenado de botellas.
- Potabilizador autorizado por el INIFED que cuenta con dictamen de efectividad bacteriológica, emitido por la COFEPRIS: Smart UV-16 (luz ultravioleta).
- 1 Presurizador.
- Rejilla de acero inoxidable.
- 1 Centro de carga polarizado.
- Centro de contacto.
- Tubería y conexiones tubing.
- Válvulas de seguridad para evitar y regular salidas de agua.
- Tornillos niveladores.
- Lengüeta para anclar en piso o en muro, según diseño de mueble.
- Puerta con cerradura y llave para servicio de mantenimiento.
- Sistema de enfriamiento opcional.

Altura de la tarja del bebedero sobre el nivel de piso terminado





ÍNDICE

1. Datos Técnicos
2. Uso y Eventualidades
3. Operación
4. Funcionamiento
5. Mantenimiento
6. Recomendaciones
7. Garantía



SMART-UV-16

**Equipo purificador de agua
por medio de luz ultravioleta
con sistema de pre filtración**

**UTILIZAR CON AGUA DE
ABASTECIMIENTO PÚBLICO**



1. Datos Técnicos

Flujo máximo de operación: 12 litros por minuto

Dosis: 30,000 micro-watts/segundo/cm²

Purificación: Bactericida

Presión máxima de operación: 7.0 Kg/cm²

Presión mínima de operación: 1.0 Kg/cm²

Watts: 17

Corriente / Voltaje: 0,2 mA/125 V

Temperatura máxima de operación: 45°C (113°F)

Requerimiento eléctrico: 125V / 60Hz.

Portacartucho: Polipropileno reforzado

Cartuchos filtrantes: Sedimentos de una micra y carbón activado granular

Cámara de agua: Acero inoxidable T304

Lámpara germicida UV de alta intensidad: 1

Vida de la lámpara: 57,000 Litros

Vida de los cartuchos: 57,000 Litros

Tubo de cuarzo de: Alta pureza

Soporte de: Aluminio

Luz indicadora de operación: Led azul

Entrada y salida: ½"

- Conecte el equipo purificador a la corriente eléctrica, y verifique que encienda el foco germicida ultravioleta y el led (luz indicadora del correcto funcionamiento del equipo).
- Abra la llave de paso de la conducción hidráulica, verifique que no existan fugas y que salga agua por todas las boquillas dispensadoras de agua, incluida la de llenado de botellas.
- El Bebedero está listo para operar y brindar agua filtrada y purificada apta para consumo humano



2. Dictamen Cofepris

OFICIO No. 153300702X0003	
México, D.F. a 17 de Febrero de 2015	
COMERCIALIZADORA INSTAPURA, S.A. DE C.V. AV. DOMINGO DIEZ No. 503 A COL. DEL EMPLEADO C.P. 82250, CUERNAVACA, MORELOS.	
En cumplimiento a los artículos 4º párrafo cuarto, 8 y 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 25, 39 fracs. VII, XVII y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3º fracción XXI, 119 fracs. II, de la Ley General de Salud, Art. 11 fracs. II, III, 17-A y 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los Artículos 3 fracs. I apartado s, fracs V, VI y XIII y 14 fracs. I, I, XI y XIV, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 13 de abril del 2004, los Artículos 224 y 225 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; a lo indicado en el artículo Vigésimo Primero del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012; a la Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1-2008, Equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios, publicada en el D.O.F. EL 4 de septiembre de 2009, en atención su solicitud con No. de entrada 153300702X0003 de fecha 09 de Febrero de 2015, para el trámite de Dictamen Sanitario de Efectividad Bacteriológica de Equipos o Sustancias Germicidas para Potabilización de Agua Tipo Doméstico, del "Equipo Purificador de Agua por medio de Luz Ultravioleta con Sistema de Prefiltración. Marca: Instapura, Modelo: Smart-UV-16", con base en los resultados emitidos por el Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura "Laboratorio Analítico Especializado", mediante los cuales demuestra la efectividad bacteriológica del equipo en comento, con número de Laboratorio 15-055-1 al inicio de la vida útil y con número de Laboratorio 15-055-2 a los 57, 000 L de la vida útil del equipo, ambos resultados de fecha 6 de Febrero de 2015, y demás información contenida en su expediente, se le notifica lo siguiente: El "Equipo Purificador de Agua por medio de Luz Ultravioleta con Sistema de Prefiltración. Marca: Instapura, Modelo: Smart-UV-16" para potabilización de agua tipo doméstico Cumple con los requisitos sanitarios indicados en la Norma Oficial Mexicana "NOM-244-SSA1-2008. Equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios". El presente Dictamen Sanitario únicamente ampara la efectividad del equipo para tratamiento de agua tipo doméstico arriba indicado, cuando este se utilice con agua del sistema de abastecimiento público de conformidad con lo indicado en la NOM-244-SSA1-2008 y se mantengan las condiciones bajo las cuales fue evaluado. Por lo que, el producto queda sujeto a control y vigilancia sanitaria por parte de esta Comisión Federal, de conformidad con las disposiciones aplicables previstas en la Ley General de Salud y demás normatividad sanitaria aplicable.	
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN COMISIONADO DE AUTORIZACIÓN SANITARIA JUAN CARLOS GALLAGA SOLÓRZANO	
C. e. e. Expediente de la Subsecretaría Ejecutiva de Límites Sanitarios (P. Presidencia).	
	DICT SANIT DE EFECT BACT
Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles, Del. Benito Juárez, México D.F., C.P. 06780 Tel. 5080-5200 Fax (1188) www.cofepris.gob.mx	
CAS-SELS	



Válvulas Y Boquillas Anti Vandálicas

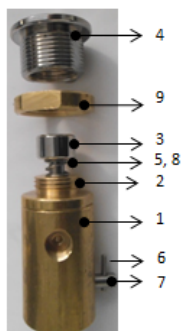
Producto: Válvula de Botón para bebedero

Modelo: DBE-125

Descripción: Válvula de botón con control de flujo, Diseño especial para condiciones anti vandálicas, botón y tapa cromadas.

No.	Partes	Material
1	Cuerpo exterior	ASTM B-16 360
2	Cuerpo interior	ASTM B-16 360
3	Botón cromado	ASTM B-16 360
4	Tapa cromada	ASTM B-16 360
5	Vástago	ASTM A 240 T304
6	Perno	ASTM A 240 T304
7	Flecha de flujo	ASTM A 240 T304
8	Resorte	ASTM A 240 T304
9	Contra tuerca	ASTM B-16 360

Diagrama



Instalación



- 1) Retire la tapa cromada junto con la contra tuerca
- 2) Coloque la tapa en el orificio del mueble bebedero
- 3) Coloque la contra tuerca y apriete
- 4) Instalar las conexiones en el cuerpo exterior
- 5) Coloque la válvula en la tapa y apriete
- 6) Inserte las mangueras de plástico en las conexiones
- 7) Abra la línea de agua y ajuste el flujo del chorro de la boquilla

Dimensiones Generales



Características Técnicas

- Presión máxima de trabajo 4Kg/cm².
- Libre de mantenimiento.
- Elimina el golpe ariete.
- Cumple con los criterios de fabricación e instalación de bebederos del INIFED.

Producto: Boquilla cilíndrica

Modelo: DBB-126

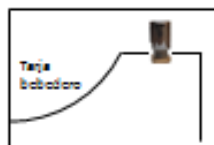
Descripción: Boquilla para bebedero cilíndrica, Diseño especial para condiciones anti vandálicas, cromada.

No.	Partes	Material
1	Cuerpo cromado	ASTM B-16 360
2	Contra tuerca	ASTM B-16 360

Diagrama

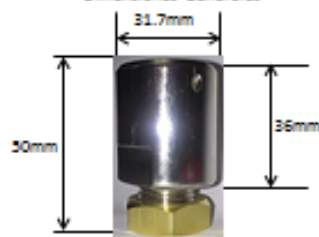


Instalación



- 1) Retire la tuerca de la boquilla cromada
- 2) Coloque la boquilla en el orificio del mueble bebedero
- 3) Coloque la contra tuerca y apriete
- 4) Instalar las conexiones rápidas en la cuerda de 1/8 npt
- 5) Inserte las mangueras de plástico en las conexiones
- 6) Abra la línea de agua y verifique la dirección del chorro de agua en la boquilla.

Dimensiones Generales



Características Técnicas

- Resistente a golpes y medio ambiente
- Libre de mantenimiento.
- Módul limpieza.
- Cumple con los criterios de fabricación e instalación de bebederos del INIFED.



Ficha Técnica De Bomba Shurflo

EQUIPO PRESURIZADOR - BOMBAS SUPERFICIAL SHURFLO MODELO 2088-592-05.



Voltaje: 115 VCA
Corriente: 1.0 A
Caudal: 12.5 LPM (sin carga
dinámica)
Presión: 45 PSI
Peso: 3.1 kg

Válvula de retención
integrada.
Bomba de presión
Encendido automático.
Interruptor de demanda
de presión.
Entrada y salida de
½NPT" (macho).



2. Uso y Eventualidades

El bebedero debe utilizarse única y exclusivamente para que los usuarios tomen agua directamente en las boquillas cilíndricas para bebedero, o bien, para llenar vasos o botellas desde las boquillas colocadas en los nichos diseñados para tal fin.

La persona debe acercarse al bebedero, oprimir la válvula botón y una vez obtenida la cantidad deseada de agua, retirarse.

El bebedero está diseñado para el uso y consumo humano.

Uso Incorrecto y Eventualidades no Cubiertas por la Garantía.

- Suministrar agua que no sea de red municipal (como agua de río, de mar, de laguna, etc.)
- Utilizar el bebedero como mesa, escalera o mueble de soporte.
- Estibar muebles, ni objetos sobre el bebedero.
- Realizar trabajos de pintura y solventes cerca del mueble.
- Pintar el mueble.
- Instalar el bebedero cerca de árboles para evitar que se sature el sistema de desagüe por caída de hojas.
- Utilizar químicos agresivos, gasolina, thinner u otros productos derivador del petróleo para su mantenimiento. Utilizar limpiadores agresivos como sosa líquida o en escamas. Utilizar ácidos (muriático, clorhídrico, dodecil, etc.), sarricidas o solventes o vaciar en su sistema de drenaje.
- Y catástrofes naturales y antropogénicas



3. Operación

Conecte el equipo purificador a la corriente eléctrica, y verifique que encienda el foco germicida ultravioleta y el led (luz indicadora del correcto funcionamiento del equipo).

Abra la llave de paso de la conducción hidráulica, verifique que no existan fugas y que salga agua por todas las boquillas dispensadoras de agua, incluida la de llenado de botellas.

El Bebedero está listo para operar y brindar agua filtrada y purificada apta para consumo humano., deberá realizar las siguientes acciones generales:

CARNET DE REVISIÓN DE BEBEDERO					
1 NOMBRE DE LA ESCUELA:		2 CCT:	10 CICLO ESCOLAR:		
3 CALLE Y NUMERO:		11 TURNO	MATUTINO VESPERTINO		
4 POBLACION Y MUNICIPIO O COLONIA Y DELEGACION:		12 SEMANA DEL: (dd/mm/aa)			
5 ENTIDAD FEDERATIVA:		6 C. P.	/ / AL / /		
7 DIRECTOR:		8 ENCARGADO DEL BEBEDERO:			
9 REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACION SOCIAL:					
13 REVISION DIARIA (MINUTOS PREVIOS AL INGRESO DE LOS ALUMNOS)					
CONCEPTO					
1.- Verificar que no existan gotas de agua en el piso o escurrimientos que sugieran la existencia de fugas. En caso de existir, cerrar la valvula de paso que suministra agua al bebedero y solicitar la reparación por parte de personal calificado					
2.- Revisar la continuidad del paso del agua por el sistema, oprimiendo los botones de accionamiento, y en su caso, corrigiendo su intensidad cuidando que no exceda de la tarja del bebedero. Si no dispensa agua y hay luz, remitirse al manual del equipo para cambio de lámpara germicida.					
3.-Lavado del gabinete y la tarja con limpiador para trastes liquido disuelto en agua con un paño o fibra no metalica, enjuagar el excedente de la solución jabonosa y secar con un paño limpio.					
4.- Limpieza de la rejilla del desagüe de la tarja del bebedero, retirar cualquier objeto o sustancia que pueda obstruirlo.					
5.- Desinfección de la(s) boquilla(s) con un trapo limpio remojado en solución de cloro o con alcohol y algodón en cada uno de los turnos del plantel.					
14 REVISION SEMANAL (SE REALIZARA CADA LUNES MINUTOS PREVIOS AL INGRESO DE LOS ALUMNOS)					
6.- Lavado del gabinete y la tarja con limpiador para trastes liquido disuelto en agua con un paño o fibra no metalica, enjuagar el excedente de la solución jabonosa y secar con un paño limpio.					
7.- Revisar y/o corregir que la intensidad de salida de las boquillas sea suficiente para beber y a su vez no se salga del bebedero					
8.- Verificar que no existan fugas en la red hidráulica y conexiones de drenaje. En caso de existir cerrar la valvula de paso que suministra agua al bebedero y solicitar la reparación por parte de personal calificado					
MANTENIMIENTO SEMESTRAL					
15 2a. Semana de Agosto (1)					
16 2a. Semana de Enero (2)					
1.-Lavado y desinfeccion de tinacos o cisternas.					
2.- Limpieza de tubo de cuarzo					
3.- Cambio de cartuchos de filtración y carbón activado					
(1) Se realizará la semana anterior al inicio de clases. (2) Se realizará el primer viernes o sábado de Enero					
17 OBSERVACIONES:					
18 FECHA DE ARCHIVADO DEL CARNET DE REVISION:					
19 FIRMAS:					
20 ENCARGADO DE LOS BEBEDEROS					
21 DIRECTOR DE LA ESCUELA					
REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACION SOCIAL					
Se debe fotocopiar este formato y llenar por cada semana desde inicio a final del ciclo escolar					
Se debe crear un expediente técnico anual donde se incluyan los Carnets de Revision Semanal de todo el ciclo escolar					
Será responsabilidad de la Dirección y del Comité de Bebederos Escolares del plantel supervisor que el encargado realice las actividades de revision establecidas en este manual					



INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL CARNET DE REVISIÓN DE BEBEDERO

1. Nombre de la Escuela
2. Clave de Centro de Trabajo, la cual deberá ser proporcionada por la dirección del plantel educativo
3. Calle en la que se ubica, definiendo el número. En el caso de que se encuentre una vialidad sin nombre pero que esté a orilla de carretera, poner el kilómetro en que se encuentra. En el último caso, donde se encuentre al lado de una vialidad sin nomenclatura, podrán poner "domicilio conocido".
4. Indicar la población en que se encuentra y el municipio al que pertenece. Para algunas ciudades se puede indicar en su lugar colonia o barrio, así como el nombre de la ciudad.
5. Poner el estado al que pertenece o en su caso Distrito Federal
6. Definir el Código Postal de la población o colonia.
7. Enunciar el nombre del Director del plantel educativo.
8. Enunciar el nombre del Encargado del Bebedero asignado por el Consejo Escolar de Participación Social en la Educación.
9. En su caso, enunciar el nombre del representante del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, del plantel educativo.
10. Indicar el Ciclo Escolar que está en curso.
11. Indicar el Turno Escolar al que pertenece este Carnet.
12. Definir la semana en la que pertenece esta revisión. Se pondrá la fecha de inicio y la del final en dígitos de día, mes y los dos últimos del año.
13. Realizar las acciones de mantenimiento semanal marcadas en el Carnet y en el manual de mantenimiento. Al terminar las acciones, revisar con el Carnet, palomeando las acciones ejecutadas. Esto le ayudará al Encargado del bebedero a verificar que todas ellas se han efectuado.
14. Similar al anterior, estas refieren al mantenimiento diario. Al terminar las acciones, revisar con el Carnet, palomeando las acciones ejecutadas. Esto le ayudará al Encargado del bebedero a verificar que todas ellas se han efectuado.
15. Similar al anterior, estas refieren al mantenimiento del Primer Semestre. Al terminar las acciones, revisar con el Carnet, palomeando las acciones ejecutadas. Esto le ayudará al Encargado del bebedero a verificar que todas ellas se han efectuado.
16. Similar al anterior, estas refieren al mantenimiento del Segundo Semestre. Al terminar las acciones, revisar con el Carnet, palomeando las acciones ejecutadas. Esto le ayudará al Encargado del bebedero a verificar que todas ellas se han efectuado.
17. Escribir observaciones adicionales sobre anomalías en el funcionamiento del bebedero y/o su equipo potabilizador.
18. Se pondrá en dígitos de día, mes y los dos últimos del año, la fecha en que el Encargado del bebedero entrega el Carnet Semanal al Director de la Escuela para su archivado en el expediente.
19. Firmará el Encargado de Bebedero el Carnet y lo entregará al (las) Director(a) de la escuela.
20. Al recibir el (la) Director(a), deberá firmar el documento.
21. Cuando sea el caso y a manera de supervisión, el representante del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación tendrá un máximo de cinco días hábiles para firmar el documento, dando fe de la realización de las acciones.



4. Funcionamiento

Primero el agua pasa por un filtro de sedimentos que retiene partículas como tierra, lodo y arcilla hasta de 1 micra.

Después pasa a través de un filtro de carbón activado granular el cual reduce el cloro y la materia orgánica causante del mal olor, sabor y color en el agua.

Por último pasa por la cámara en la que el agua es irradiada por medio de luz ultravioleta que hace contacto con las bacterias y virus que pudieran existir, penetrando su membrana exterior y alterando el ADN de los mismos sin que puedan volver a reproducirse y proporcionando una “Reducción Bacteriana de Organismos Mesófilos Aerobios y Reducción Bacteriana de Organismos Coliformes Totales”.

La desinfección por medio de luz ultravioleta es el método más sencillo, seguro y eficaz para la purificación del agua.

La luz ultravioleta no cambia las propiedades del agua ni afecta a quien la usa o bebe, ya que no tiene efectos residuales. La desinfección por medio de luz ultravioleta es el método más sencillo, seguro y eficaz para la purificación del agua.

Debido a que la lámpara germicida UV opera a 39°C, es normal que el agua salga ligeramente caliente después de un periodo en que no se haya utilizado el purificador, por ejemplo, el primer uso en la mañana si el equipo no se utilizó durante la noche, deje correr el agua unos segundos si no desea el agua tibia.

5. Mantenimiento.

El foco germicida UV debe reemplazarse como máximo cada 57,000 litros, el foco fundirse, pero su efecto bactericida ya no será eficiente después del tiempo mencionado.

Cambio de cartuchos filtrantes: El cambio del cartucho filtrante de sedimentos se debe realizar cada 57,000 litros o cuando exista una baja notoria en el flujo de agua, por la retención de sólidos suspendidos.

El cambio del cartucho de carbón activado se debe realizar 57,000 litros o cuando exista mal olor o sabor en el agua, ya que se ha agotado la capacidad de adsorción del carbón. El cambio del cartucho de cristales de fosfato debe realizarse cada 6 meses.

Es muy importante seguir estos pasos para garantizar la calidad del agua.



CAMBIO DE FOCO GERMICIDA UV (CADA 12 MESES)

Desconecte el equipo de la corriente eléctrica y cierre el suministro de agua.



Quite el capuchón de la tuerca de compresión.

Desconecte el foco germicida UV del conector, retírela y sustitúyala por una nueva. Inserte el conector al nuevo foco germicida UV, introdúzcalo hasta que se asome del lado contrario céntrelo y coloque la cubierta nuevamente.



Abra el suministro de agua y conecte el equipo a la corriente eléctrica.

El Bebedero está listo para operar y brindar agua filtrada y purificada apta para consumo humano.



CAMBIO DE CARTUCHOS FILTRANTES (CADA 12 MESES)

Desconecte el equipo de la corriente eléctrica y cierre el suministro de agua. Afloje los vasos de los portacartuchos con la llave suministrada.

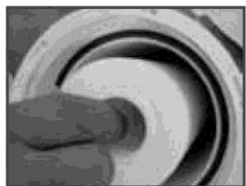


Saque y deseche los cartuchos filtrantes.



Lave los portacartuchos con algún detergente, talle usando una esponja y enjuague abundantemente.

Coloque los nuevos cartuchos filtrantes, asegurándose que quede el de sedimentos en el lado izquierdo, y el de carbón activado del lado derecho.



Verifique que el arosello este en el lugar correcto del vaso del portacartucho y asiente bien los cartuchos filtrantes.

Apriete los vasos con las manos, no utilice la llave para apretar.

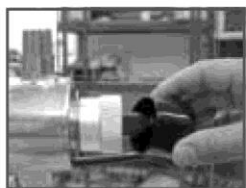


Abra el suministro de agua, verifique que no exista fuga de agua y conecte el equipo a la corriente eléctrica.

El Bebedero está listo para operar y brindar agua filtrada y purificada apta para consumo humano.

LIMPIEZA DEL TUBO DE CUARZO (CADA 12 MESES)

Desconecte el equipo de la corriente eléctrica y cierre el suministro de agua.



Retire el capuchón y desconecte el foco germicida UV, retírelo y afloje las tuercas de compresión.



Retire el tubo de cuarzo y remójelo en agua con detergente o en una solución que contenga vinagre o amoníaco, de ser necesario lave con fibra y enjuáguelo perfectamente.

Coloque el tubo de cuarzo en su lugar centrándolo, verifique que los arosellos estén en las tuercas de compresión.



Cambie los arosellos de las tuercas de compresión, lubríquelos preferentemente con lubricante de silicón, o en su defecto Vaselina.

Apriete las tuercas de ambos lados con las manos simultáneamente, es muy importante que quede centrado el tubo de cuarzo, no apriete en exceso ya que el tubo de cuarzo puede romperse.



Abra lentamente el suministro de agua, verificando que no exista fuga de agua por las tuercas de compresión, si hubiese alguna, cierre la válvula y apriete un poco más las tuercas de compresión (NUNCA LAS APRIETE MIENTRAS EL EQUIPO ESTÁ BAJO PRESIÓN).



Coloque la lámpara germicida UV nuevamente en su lugar, inserte el conector, coloque el capuchón y conecte el equipo a la corriente eléctrica.

El Bebedero está listo para operar y brindar agua filtrada y purificada apta para consumo humano.



6. RECOMENDACIONES

- Siempre tenga repuestos disponibles: Cartuchos filtrantes, arosellos y foco germicida UV.
- Reemplace los cartuchos filtrantes y el foco germicida UV cada 57,000 litros (12 meses).
- Cuando el equipo no está conectado o la válvula de paso está abierta, el agua no sale purificada es responsabilidad del usuario asegurarse de que el equipo funcione correctamente.
- Se recomienda mantener el equipo encendido o conectado a la corriente eléctrica a menos que no lo utilice por más de 24 horas.

 En caso de no utilizar el sistema potabilizador por más de 48 horas, permitir que corra el agua durante 3 minutos.



IMPORTANTE:

En caso de existir una alerta sanitaria por parte del municipio, de la junta de aguas de la localidad o de autoridades de salud local o federal, se debe cesar la operación del bebedero, hasta el aviso de terminación de la alerta o se defina que el agua no representa un peligro.



7. Garantía

Bebederos Fabricados por Grupo Lynsol, S. A. de C, V. Con Sistema de Filtración para Agua equipo Smart-UV-16

GRUPO LYN SOL, S. A. DE C. V. Otorga la presente garantía a partir de la fecha de factura al bebedero descrito en la misma.

Nombre del propietario:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

No. de factura:

Bebedero No:

Fecha de compra:

Plazo De Garantía

Mueble De Acero Inoxidable: 10 AÑOS contra defectos de fabricación.

Sistema De Filtración y Purificación: 2 AÑOS (no aplica en lámpara germicida UV). La vida útil de los cartuchos filtrantes dependerá del agua a filtrar, se recomienda su reemplazo cada 12 meses como máximo

Portacartuchos: 5 AÑOS

Bomba Presurizadora: 5 AÑOS (no incluye partes eléctricas)

Válvulas De Botón: 5 AÑOS

Boquillas Para Bebedero: 5 AÑOS

Boquilla Para Llenado De Vasos Y Botellas: 5 AÑOS



Condiciones Generales

1) Para hacer efectiva esta garantía, no podrán exigirse mayores requisitos que la presentación de la póliza y copia de la factura junto con el producto en el centro de servicio que se indica a continuación:

GRUPO LYN SOL, S. A. DE C. V.

Club Alemán No. 7, Col. San Juan Tepepan, Delegación Xochimilco C.P.16020 México D.F.

Tel. 56768619 y 56753612

www.grupolynsol.com.mx

ventas@grupolynsol.com.mx

2) Los gastos de transportación o envío del producto al centro de servicio son por cuenta del cliente.

3) GRUPO LYN SOL, S. A. DE C. V. Se compromete a reparar o cambiar el producto como las piezas y componentes defectuosos del mismo sin ningún cargo para el consumidor, así como los gastos de transportación o envío del centro de servicio al cliente, siempre y cuando la falla no sea por uso indebido del producto.

4) El tiempo de reparación en ningún caso será mayor a 30 días contados a partir de la recepción del(os) producto(s) en donde puede hacerse efectiva la garantía.

Casos De Invalidación De Garantía

1. Cuando el equipo ha sido utilizado en condiciones distintas a las normales.
2. Cuando el producto no ha sido operado de acuerdo al instructivo.
3. Cuando el equipo no ha recibido el mantenimiento adecuado.
4. Cuando el producto ha sido alterado o reparado por personas no autorizadas por Grupo Lynsol, S. A. de C. V.
5. Cuando el equipo presente fugas de agua o fallas eléctricas y haya sido instalado por personal ajeno a Grupo Lynsol, S. A. de C. V.
6. Cuando el equipo haya sido dañado por algún fenómeno natural, no natural, maliciosamente y/o accidentalmente.
7. Cuando el cliente contrate una empresa transportadora y el equipo haya sido dañado, ya sea en su parte externa o en sus componentes internos durante el envío. Esta garantía se debe reclamar a la empresa contratada. Favor de consultar con su compañía transportadora las cláusulas de su póliza de seguros.



IMPORTANTE:

En caso de que la presente garantía se extraviara, el consumidor puede recurrir a su proveedor para que le expida otra garantía, previa presentación de la factura respectiva.